

Domiciano (1) prohibió á estos su ejercicio en público, por impedir los desórdenes que causaba el teatro. Neron (2), no obstante de ser tan vicioso, y aficionado á hacer de comediante, desterró de Roma los pantomimos; y el pueblo romano, á pesar de tener por la pantomímica teatral una excesiva pasión, experimentando en sí los perniciosos efectos de esta, pidió que los pantomimos fuesen echados de Roma. Ultimamente las leyes romanas declararon á los comediantes, por la vileza de su oficio, incapaces de cualquier puesto, dignidad y honor.

Los paganos pues usaron las diversiones teatrales; pero no obstante que su religion se dirigia únicamente á la felicidad temporal y corporal, sin atender á la espiritual y eterna, conociendo que tales diversiones se oponian al dicho fin, diéron providencias frecuentes y rigurosas para moderar é impedir las diversiones teatrales: providencias tales, que rara vez se practican en las naciones christianas, que con la luz de su religion deben conocer mejor los inconvenientes de los teatros, y por la doctrina de ella estan obligados á impedirlos. Los romanos tenian teatros en la capital, y en pocas ciudades metropolitanas: publicaban leyes severas para el buen orden en el teatro, y para la separacion de los dos sexos, de los jóvenes, y de las personas distinguidas por nacimiento ó dignidad: infamaban á los actores de las diversiones, los castigaban y desterraban: cerraban y destruian los teatros; y estando cerrados y abiertos, usaban y pro-

(1) Sueton. in Domitian. cap. 7. 8.

(2) Sueton. in Neron. Claud. cap. 16. Cornelii Taciti annalium, lib. 13. §. 25.

promovian los juegos gimnásticos, para que el pueblo no pensase solamente en diversiones teatrales (1). Esta era la práctica de los romanos sobre los teatros: ahora no es tan feliz. El número de teatros actualmente en Italia sola, es mayor que el que habia en toda Grecia, y en los demas países del imperio romano. Si los vicios deben crecer necesariamente á proporcion que se multiplican las escuelas que los enseñan, ¿quién podrá dudar prudentemente de que la sociedad civil no es mejor actualmente con la profesion del christianismo, que lo fué antiguamente con la del paganismo? Van desapareciendo todos los juegos gimnásticos y las diversiones honestas, que ya se juzgan convenir solamente á los labradores y á los niños; y las personas que se llaman cultas no conocen ni hallan otras que las del teatro. Los actores de las diversiones teatrales en la voz comun, y segun el espíritu y la letra de las leyes, son personas deshonoradas é infames; pero no obstante ellos son honrados personalmente por las personas mas ilustres de la sociedad, y por sus mismos xefes. El oficio cómico es vil é infame; pero las personas principales no reconocen, ni hallan otra diversion mas honrada y conveniente á su carácter que la teatral. ¡Oh cuánta perversidad! exclama bien Tertuliano; y con razones las mas filosóficas dice: "Aman á los cómicos que mul-

tan;

tan;

(1) Tertuliano, lib. de spectaculis, cap. 10. Censores renaissance cum maxime theatra destruebant, moribus consulentes, quorum scilicet periculum ingens de lascivia praevidebant: huc jam hinc ethnicis in testimonium cedat sententia ipsorum nobiscum faciens, et nobis in exaggerationem disciplinae etiam humanae prerogativa.

»tan ; y desprecian á los que aprueban. Tienen por
 »magnífico el arte , é infaman al artífice. ¿Qué juicio
 »es este , que uno se envilezca por lo que merece ala-
 »banza? Confesion grande de la maldad de una na-
 »cion es , que por esta son infames los actores , no
 »obstante de ser aceptadísimos (1).” Los paganos,
 aunque su religion les hacia tal vez tener por bueno
 lo malo , han convenido en declarar infames los acto-
 res teatrales : los christianos , por razon , han conve-
 nido con los paganos en la misma declaracion : ¿cómo
 pues la legislacion puede permitir como honesta y no
 viciosa la diversion que por su naturaleza hace infame
 al actor? La razon se contradice ; y por quitar
 esta contradiccion , es necesario declarar infame la
 diversion teatral , ú honrado el empleo de sus acto-
 res. La sociedad humana , que ha sabido unir la ho-
 nestidad de las diversiones gimnásticas con la de sus
 actores , ¿no tendrá ciencia , ni prudencia para hacer
 lo mismo con las diversiones teatrales , y con sus
 actores?

No debemos concluir el discurso del teatro , sin
 hablar de las máscaras , cuyo origen se halla en el
 mismo teatro ; pues , segun algunos autores , Roscio
 Gallo fué el primero que en los teatros de Roma apa-
 reció enmascarado , con el motivo único de cubrir
 con la máscara el defecto que tenía en un ojo. El
 nombre máscara , que en español se llama carátula,
 indica antigüedad griega ; pues que la palabra cara
 de los nombres mas-cara y cara-tula , proviene de la
 voz griega kara , cabeza : la cara en italiano se llama

cie-

(1) Q. S. Tertulliani opera cum notis Ludov. de la Cerda S. J.
 Lutet. Paris. 1624. fol. vol. 2. lib. de spectaculis , cap. 22.

ciera , cera ; y los antiguos poetas franceses la llama-
 ron *chiere* ; mas aunque el nombre máscara en su ori-
 gen gramatical sea griego , en el de la significacion
 que hoy tiene , probablemente es italiano ; porque
 Italia es el país que ha heredado de los romanos , y
 conservado con tenacidad , la perniciosa costumbre de
 las máscaras , que fué comun entre ellos , como se in-
 fiere de la historia , y de las muchas máscaras roma-
 nas de mármol que se encuentran frecuentemente en
 las cavas que se hacen para descubrir antigüeda-
 des (1). Se usáron , segun algunos autores , las máscaras
 en las fiestas llamadas bacanales , ó en honor de
 Baco , que los romanos heredáron de los griegos , y
 estos de los egipcios : fiestas tan perniciosas , que el
 senado romano las prohibió con severísimas penas en el
 año de 568 de Roma , como largamente cuenta Tito-
 Livio en su historia romana. Mas , prescindiendo de
 este origen , bastante para hacer infames las máscaras ,
 la razon sola bastaria para hacer abominable su
 uso. ¿Qué cosa es un enmascarado? Es un hombre en
 la figura sola , con libertad de fingirse un loco. Esto,
 que es lo ménos malo de la máscara , debe bastar pa-
 ra abominarla como una afrenta de la humanidad.
 Esta repugna á la racionalidad , de que se despoja
 el enmascarado. La máscara da libertad para hablar
 y obrar lo que no se diria , ni hablaria sin ella ; es-

to
 esta sexo , hablando para con los que van

(1) Maschere sceniche da Francesco Ticononi, Roma,
 1736. 4.

Juan Bautista Paricheli en su obra : *Schediasma tripartitum*
de larvis , capillamentis , et chirothecis. Neapoli , 1698. 16.
 Hace mencion desde el cap. 2. p. 16. de los autores antiguos,
 que hablan de las máscaras , de su origen y uso.

CAPÍTULO IV.

Urbanidad y cortesía en el comercio humano.

Después de haber discurrido del juego, trato de la urbanidad y cortesía, prenda necesaria en todo comercio humano, y necesarísima principalmente en el juego. Con mucha verdad se dice comúnmente que en este y en el comer se descubre el que está mal ó bien educado; pues que en tales casos la urbanidad batalla contra dos pasiones fuertes, que muchas veces quedan infamemente victoriosas. Hay personas que parecen maestras de urbanidad: se ponen á jugar y comer, y obran como las mas descorteses. De tales personas se podrá decir que se civilizan, como se domestican las bestias, esto es, quando y como les tiene cuenta. La sociedad humana nos quiere siempre urbanos y corteses; y la naturaleza misma, ilustrada por la buena educacion, suele repugnar tanto á la falta de urbanidad, como á los vicios morales. Aquella es inspirada por la naturaleza, que dicta é inclina á respetarse y honrarse mutuamente los hombres, segun la diversa graduacion de sus clases, como de hijos y padres, de discípulos y maestros, y de súbditos y superiores. A esta inclinacion alude el apóstol San Pablo (1), quando nos aconseja, diciendo: *Honore invicem provenientes.... reddite ergo debita... cui honorem, honorem.* El mismo principio que naturalmente nos hace concebir en el ánimo la justa idea

(1) S. Pablo ad Romanos epist. c. 12. v. 10. c. 13. v. 7.

idea de la atencion y respeto que debemos á nuestros semejantes, nos obliga á manifestarla y practicarla con palabras corteses, y acciones comedidas y obsequiosas; por cuyo medio la naturaleza llega á introducir en la sociedad humana el método seguro de enlazarse gustosamente los hombres con el comercio recíproco y harmónico, y con el buen orden que debe existir en sus varias gerarquías. De aquí proviene que no hay nacion, ni gremio de gentes, por bárbaras que sean, que no tengan su ceremonial escrito ó impreso en la memoria. La razon natural inspira el mútuo respeto de los hombres, y ciertas ceremonias ó acciones exteriores en circunstancias de alegría, dolor, agradecimiento y amor. Las naciones cultas añaden á estas ceremonias, que son efecto del instinto racional, otras, con que se civiliza la sociedad humana, y se enlazan mas estrechamente sus miembros entre sí, y sus superiores. Las naciones orientales miran el ceremonial de la urbanidad, como medio eficaz y necesario para mantener entre todos sus miembros la union y subordinacion debida; y por esto sus respectivos gobiernos cuidan de promover en el pueblo el estudio de las ceremonias, de los títulos, y de las expresiones correspondientes al carácter de cada persona. La nacion china, y otras orientales que siguen su exemplo, han colocado el ceremonial entre las facultades mas necesarias de la literatura de la sociedad civil. Los europeos, ménos ceremoniáticos que los orientales, no dexan de ser exáctos en lo que substancialmente pide la urbanidad, á título de justicia y decencia. Con estas dos relaciones discurriré brevemente de la urbanidad, sin detenerme en criticar la mejor ó peor práctica que de ella hacen las naciones.

§. I.

Urbanidad á título de justicia.

Entre las acciones y expresiones de urbanidad, pertenecientes al ejercicio de virtud, que Ciceron (1) llamó observancia, esto es, atencion ó acatamiento, hay unas que son debidas á título de justicia, y otras á título de decencia y buena crianza. Las primeras, de que ahora trato, son inspiradas por la razon natural á todas las naciones, pidiendo la virtud de la observancia, como dice Ciceron, que se distingan con el acatamiento las personas que se aventajan en edad, sabiduría, honor ó dignidad. La urbanidad consiste en acciones de obsequio, y en títulos de honor. A las acciones urbanas pertenece, ceder á las personas mas dignas de puestos honrados, levantarse, ó estar en pie á su presencia, obsequiarlos al recibirlos, despedirlos ó verlos con acciones ó inclinaciones de sumision, segun piden su carácter vario, y la costumbre mas racional de cada nacion. El respeto á las personas de mayor edad es de derecho de la naturaleza; porque en ellas tenemos á nuestros padres, ayos y maestros: y por esto todas las naciones civilizadas, desde la mas remota antigüedad, han respetado y venerado la vejez, como en el libro siguiente se expondrá, tratando del hombre en ella.

A la urbanidad pertenecen de justicia los títulos de honor, que segun dicta la razon, ó se acostumbra en las naciones civilizadas, se dan á las personas

(1) Ciceron, lib. 2. de inventione.

distinguidas por su mérito. Es justo que á cada uno se dé el título que la sociedad le concede por su mérito personal: sin este la sociedad nos debe mirar tan iguales, como nos ha hecho la naturaleza. Los que por su dignidad, que supone siempre el mérito, se aventajan y sobresalen, deben ser distinguidos con títulos característicos de ella; por lo que no sé por qué la política inglesa sufre la rusticidad de los quakers que, afectando simplicidad, han hecho punto religioso de su secta el igualar grandes con pequeños, y el tutearse con el mismo rey. El tutearse, como despues se dirá, seria tolerable; porque aquel que hablando con otro le tutea, usa el artificio justo y gramatical de los idiomas: mas con el tutearse es componible la urbanidad, usando los títulos de honor, que á cada persona convienen, y que por la sociedad se conceden, como premios debidos al mérito.

Aunque es debido que entre los hombres se usen las acciones y expresiones justas de urbanidad, desdice que uno sea avaro ó zeloso, de que se hagan ó digan las que corresponden á su carácter. Por experiencia he observado que los mas zelosos de sus títulos de urbanidad suelen ser los menos urbanos, y mas avaros en darlos á otros, principalmente á los inferiores; y generalmente los de baxo nacimiento son zelosísimos de que les den los títulos de honor que, por fortuna de su habilidad ó mérito, han logrado. En otros tiempos, dice bien Beausobre (1), los títulos eran señales de alguna realidad: ahora los mas son vanidad. Pues para que no sean títulos *sine re*, cada

(1) Beausobre, *Introduzione allo studio della politica*. Ven. 1770. 8. vol. 2. en el vol. 2. §. 76.